

ACTA DE ASAMBLEA DE SAN PABLO

FECHA:	21 de julio de 2026	HORA:	09:00 horas
LUGAR:	Factoría San Pablo (Sevilla)		

EVALUACIÓN DEL IMPACTO OPERATIVO DEL MOVIMIENTO

Se constata un impacto directo e irreversible en las operaciones de la empresa a consecuencia del seguimiento masivo de la huelga:

- **Programa A400M:** Notificación oficial de retrasos en las entregas de los aviones A400M (unidades MSN151 y MSN152), posponiéndose como pronto hasta finales de verano.
- **Suministro Operativo:** Parón y desabastecimiento de materiales en las bases de clientes distribuidas por toda Europa.
- **Red Logística (Hamburgo y Toulouse):** Acumulación de 6 días consecutivos de inoperatividad del avión de transporte Beluga debido a la falta de piezas procedentes de los centros afectados.
- **Cohesión Sindical:** Sintonía y unidad de acción total entre las organizaciones sindicales impulsoras del movimiento, respaldadas firmemente por la masa social.

1. INFORME DE SITUACIÓN EN AIRBUS ESPAÑA

Se informa a la asamblea sobre las gestiones realizadas en la Comisión Negociadora de Convenio (CNC) y con la Dirección:

- **Bloqueo de la CNC (Sesión del 20/07):** La representación de la Dirección intentó desviar el foco de las negociaciones hacia cuestiones vinculadas al teletrabajo, negándose a abordar la revisión salarial y rehusando recibir formalmente el dossier económico elaborado por la representación social.
- **Convocatoria CNC (21/07 - 13:30 h):** Se fija un nuevo intento para la entrega presencial del dossier económico formal. En caso de una nueva negativa por parte de la empresa, se procederá a su remisión oficial mediante correo electrónico institucional.
- **Reunión Sindical con la Dirección de RRHH (M. Prieto y C. Aguilar):**
 - Los directivos reconocen explícitamente los problemas generados en la gestión por parte de la Dirección de Recursos Humanos.
 - Admiten de forma abierta que la negociación colectiva actual no está alineada con los valores éticos corporativos.
 - Se hace constar la interferencia de un sindicato que intenta apropiarse de logros pasados, entorpeciendo el avance real del proceso negociador.
- **Denuncia de Prácticas de Amedrentamiento:** Se traslada a la asamblea la preocupación por el uso de políticas de presión e infundir miedo por parte de RRHH en diversos ámbitos ajenos al conflicto de huelga.

2. INFORME Y ACUERDOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO (WG SEVILLA + TABLADA)

2.1. WG Logística (Caja de Resistencia y Movilizaciones)

- **Caja de Resistencia:** Se encuentra formalmente en fase de constitución y gestión. Se habilitará una cuenta bancaria con fiscalización y control por parte de la presidencia designada. Se solicita la colaboración de la plantilla mediante aportaciones voluntarias y la adquisición de camisetas de huelga.
- **Transporte a CBC:** Coordinación de flota de autobuses para la asistencia masiva a las movilizaciones programadas.
- **Convocatoria de Gran Marcha:** Queda convocada formalmente una manifestación para el **jueves 23 de julio de 2026, entre las 11:25 h y las 14:00 h.**
- **Acreditación e Inventario:** Se reitera la obligación de realizar el censo presencial obligatorio antes y después de cada asamblea en el área habilitada en las carpas.

2.2. WG Comité de Huelga

- **Formalización de la Papeleta de Huelga:** En el día de hoy se procede al cierre definitivo del texto de la papeleta de huelga (sin la firma de CCOO). En dicho documento se consolidan los puntos con acuerdo firme, derivándose los aspectos objeto de discrepancia a la negociación del convenio colectivo.
- **Asamblea de Ratificación:** Se fija para la jornada de mañana miércoles la votación en asamblea general para ratificar el contenido de la papeleta y el calendario de extensión de las movilizaciones.

2.3. WG Documentación y Análisis Económico

- **Disponibilidad del Dossier Económico:** El documento se encuentra a disposición de toda la plantilla en el canal oficial de Telegram. Se insta a la lectura detenida del informe técnico para contrastar los datos económicos reales frente a la propuesta de la Dirección.
- **Estrategia Negociadora:** Se acuerda mantener como premisa irrenunciable la negociación sobre partida global fija (€) en lugar de incrementos porcentuales variados (%).
- **Consolidación Colectiva:** Se valora la respuesta trabajadora como un hito estructural que sienta las bases de la fuerza organizativa futura, con independencia de las dilaciones que mantenga la Dirección.

3. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Apertura del turno de intervenciones por parte de los asistentes:

- **Cuestión formulada:** Consulta sobre si las organizaciones sindicales asumen y respaldan íntegramente el dossier económico elaborado por los grupos de trabajo.
- **Respuesta oficial:** La representación sindical confirma de forma categórica y unánime el pleno respaldo al dossier económico como documento técnico base para la negociación.

4. CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES ASAMBLEARIAS

1. **Unidad de Acción y Dignidad:** Reafirmación unánime de la cohesión del colectivo de trabajadores. Se establece como principio que la dignidad de la plantilla es innegociable.
2. **Condición Previa de Votación:** Se acuerda no someter a votación ninguna propuesta que no cuente con un preacuerdo cerrado y ratificado previamente por la representación colectiva.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General en Sevilla a las 10:15 horas del 21 de julio de 2026, levantándose la presente acta para su debida constancia y difusión.